



PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL COMITÉ DE ETICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA 2026.


www.utselva.edu.mx
Entronque Toniná Km 0.5 carretera Ocosingo-Altamirano
Ocosingo, Chiapas; México. C.P. 29950
Teléfonos: (52) (919) 67 3 09 70, 72, 67 3 12 90, 93







Contenido

I.- Glosario.....	3
II.- Introducción.....	4
III.- Marco Legal.....	5
IV.- Objetivo General.....	6
V.- Programa Anual de Trabajo.....	6
V.I. Programa Anual de Trabajo (Cumplimiento).....	6
1.-Propuesta de Calendario de Sesiones del Comité.....	6
2.-Programa de Trabajo de Cumplimiento.....	7
V.II. Elementos (Desempeño).....	8
1.-Capacitación o Sensibilización.....	8
2.-Difusión o Divulgación.....	9
3.-Mejora de Procesos.....	10
4.-Atención de Quejas y Denuncias.....	11
5.-Actividades de Gestión.....	12

X

www.utselva.edu.mx

Entronque Toniná Km 0.5 carretera Ocosingo-Altamirano

Ocosingo, Chiapas; México. C.P. 29950

Teléfonos: (52) (919) 67 3 09 70, 72, 67 3 12 90, 93



UT
SELVA

UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA
DE LA SELVA



EDUCERT

CONSEJO DE
REGULACIÓN
1993-1997-2003

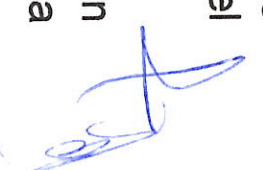
Handwritten signatures and initials in blue ink.

II.- Introducción.

La UTSelva reconoce que para prevenir la corrupción y aumentar la confianza de las y los ciudadanos en la Institución, es indispensable la construcción y fomento de la ética de los servidores públicos de la Dependencia, en adición a los principios de Legalidad, Integridad, Imparcialidad, Profesionalismo, Respeto a los Derechos Humanos, Honradez, Equidad, Transparencia, Rendición de Cuentas y Objetividad.

En cualquier actividad administrativa o sustantiva que realice la UTSelva, la Ética debe estar siempre presente, se ha instalado el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI), el cual es un órgano plural, democráticamente integrado, encargado de implementar acciones de capacitación, sensibilización y difusión de la cultura de la integridad en el ejercicio de la función pública, así como de la atención de denuncias por presuntas vulneraciones al Código de Honestidad y Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno del Estado y al Código de Conducta.

En cada decisión que se tome dentro de la UTSelva, se involucra a la ética y la prevención de conflictos de interés, la cual se encuentra relacionada con la atención que brindamos y a la forma como nos desenvolvemos con nuestras y nuestros compañeros de trabajo.





EDUCACIÓN



2026
Año de
la
Madre



UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA
DE LA SELVA

I.- Glosario

- **Código de Conducta:** Al instrumento emitido y aprobado por el Comité de Ética para los servidores públicos de la UT Selva.
- **Código de Honestidad y Ética:** Al Código de Honestidad y Ética de los Servidores Públicos del Estado de Chiapas.
- **Comité:** Al Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la UT Selva.
- **Conflicto de Interés:** La situación que se presenta cuando los intereses personales, familiares o de negocios del servidor público puedan afectar el desempeño independiente e imparcial de su empleo, cargo, comisión o funciones.
- **IAA:** Al informe Anual de Actividades.
- **Lineamientos:** A los que tienen por objeto establecer mecanismos para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado de Chiapas.
- **OIC:** A la Contraloría de Auditoría Pública de la Región Altos.
- **PAT:** Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la UT Selva.
- **UT Selva:** A la Universidad Tecnológica de la Selva.

www.utselva.edu.mx

Entronque Toniná Km 0.5 carretera Ocosingo-Altamirano

Ocosingo, Chiapas; México, C.P. 29950

Teléfonos: (52) (919) 67 3 09 70, 72, 67 3 12 90, 93



UT
SELVA

UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA
DE LA SELVA



EDUCERT
UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA
DE LA SELVA



EDUCACIÓN



2026
año de
la
Madre



**UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA
DE LA SELVA**

Este Programa Anual de Trabajo 2026 del Comité de Ética de la UTSelva, se fundamenta en el Título II "De las Obligaciones, Atribuciones e Integración de los Comités de Ética", Artículo 4, fracción I, "Elaborar y presentar su Programa Anual de Trabajo en el primer trimestre de cada año, en los términos que determine la Secretaría", de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado de Chiapas.

IV. Objetivo General

Promover entre los (as) servidores (as) públicos de la UTSelva, el conocimiento del Código de Ética, Reglas de Integridad y el Código de Conducta y se sensibilicen, buscando prevenir conductas discriminatorias, de hostigamiento sexual, acoso sexual y cualquier acto violatorio del Código de Ética, el Código de Conducta o las Reglas de Integridad de los servidores públicos en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones.

www.utselva.edu.mx

Entronque Toniná Km 0.5 carretera Ocosingo-Altamirano

Ocosingo, Chiapas; México. C.P. 29950

Teléfonos: (52) (919) 67 3 09 70, 72, 67 3 12 90, 93



UTSELVA

UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA
DE LA SELVA



EDUCERT

INSTITUTO
NACIONAL DE



EDUCACIÓN



2026
año de
la
Madre



UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA
DE LA SELVA

El presente Programa Anual de Trabajo, tiene la finalidad de establecer los objetivos, metas y actividades específicas que llevará a cabo el Comité a lo largo del ejercicio 2026, para orientar y dar certeza a los(as) servidores(as) públicos sobre el comportamiento ético al que deben sujetarse en su quehacer cotidiano, la prevención del conflicto de intereses y delimitación de la actuación de los(as) servidores(as) públicos en situaciones específicas.

V. Programa Anual de Trabajo.

V.I. Programa Anual de Trabajo (Cumplimiento)

1. Propuesta de Calendario de Sesiones del Comité.

MES	SESION	TEMA
MAYO	Primera	Aprobación del Programa Anual de Trabajo.
SEPTIEMBRE	Segunda	Campañas y Capacitaciones
OCTUBRE	Tercera	Aplicación de Encuestas.
DICIEMBRE	Cuarta	Informe Anual de Actividades.

*De ser necesario se realizarán más sesiones ordinarias o extraordinarias.

www.utselva.edu.mx

Entronque Toniná Km 0.5 carretera Ocosingo-Altamirano
Ocosingo, Chiapas; México. C.P. 29950
Teléfonos: (52) (919) 67 3 09 70, 72, 67 3 12 90, 93





EDUCACIÓN



2026
año de
la
Madre



UNIVERSIDAD
TECNOLOGICA
DE LA SELVA

2. Programa de Trabajo de Cumplimiento.

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE EJECUCION	META
1	Realizar Programa Anual de Trabajo	Integrantes del Comité de Ética de la UTSelva		Realizar el Programa Anual de Trabajo 2026 para las actividades del Comité de Ética de la UTSelva
2	Difusión de las actividades del Comité de Ética de la UTSelva	Integrantes del Comité de Ética de la UTSelva		Que el personal de la UTSelva conozca las actividades que realiza el Comité de Ética de la UTSelva
3	Capacitación al personal de la UTSelva	Integrantes del Comité de Ética de la UTSelva		Que la mayoría del personal de la UTSelva reciba capacitación.
4	Realizar el Informe Anual de Actividades	Integrantes del Comité de Ética de la UTSelva		Realizar la publicación del Informe Anual de Actividades 2026.

www.utselva.edu.mx

Entronque Toniná Km 0.5 carretera Ocosingo-Altamirano

Ocosingo, Chiapas; México. C.P. 29950

Teléfonos: (52) (919) 67 3 09 70, 72, 67 3 12 90, 93



UNIVERSIDAD
TECNOLOGICA
DE LA SELVA



89

Handwritten signature

V.II. Elementos (Desempeño)

1. CAPACITACION O SENSIBILIZACION.

Indicador:	Capacitación en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de interés.
Objetivo:	Capacitar o sensibilizar a las personas servidoras públicas de la Universidad Tecnológica de la Selva, en materia de ética e integridad pública, de prevención de conflictos de interés o temas afines.
Meta:	Al finalizar el año 2026, al menos el 50% de las personas servidoras públicas de la Universidad Tecnológica de la Selva, serán capacitadas en materia de ética e integridad pública, de prevención de conflictos de interés o temas afines.

Clave de actividad	Actividad del PAT	Fecha		Mecanismo de verificación	Riesgos
		Inicio	Fin		
1.1	Organizar programas de capacitación para que las personas servidoras públicas de la UTSelva, reciban al menos un curso de formación, capacitación o sensibilización sobre temas de Ética, Integridad pública, Discriminación, Violencia Laboral, Prevención de conflictos de Interés o temas afines, mediante gestiones de manera directa o indirecta con otras áreas o	AGOSTO	SEPTIEMBRE	Reportes de documentos que apliquen según el tipo de capacitación, pueden ser oficios de solicitud, invitación, capturas de pantalla, fotografías de las capacitaciones o constancias.	• Catástrofes naturales y eventos fortuitos que impidan laborar en condiciones normales. • Conflictos Sociales. • Conflictos Sindicales. • Falta de disponibilidad por cargas de trabajo. • Factores de salud.

www.utselva.edu.mx

Entronque Toniná Km 0.5 carretera Ocosingo-Altamirano

Ocosingo, Chiapas; México. C.P. 29950

Teléfonos: (52) (919) 67 3 09 70, 72, 67 3 12 90, 93

	dependencias públicas o instituciones privadas.				
1.2	Organizar capacitación para las personas consejeras de la UTSelva, para la atención a víctimas de hostigamiento sexual y acoso sexual, mediante gestiones de manera directa o indirecta con otras áreas o dependencias públicas o instituciones privadas.	AGOSTO	SEPTIEMBRE	Reportes de documentos que apliquen según el tipo de capacitación, pueden ser oficios de solicitud, invitación, capturas de pantalla, fotografías de las capacitaciones o constancias.	- Falta de interés de las personas servidoras públicas. - Problemas de conexión a internet. - Presupuesto limitado.

2. DIFUSIÓN O DIVULGACIÓN DE LOS TEMAS DE ÉTICA, INTEGRIDAD PÚBLICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS.

Indicador:	Eficacia en la implementación de acciones de difusión.
Objetivo:	Promover el conocimiento o sensibilización en las personas servidoras públicas de la Universidad Tecnológica de la Selva, en materia de ética e integridad pública, de prevención de conflictos de interés o temas afines a través de campañas de difusión.
Meta:	Al finalizar el año 2026, al menos el 50% de las personas servidoras públicas de la Universidad Tecnológica de la Selva, serán capacitadas en materia de ética e integridad pública, de prevención de conflictos de interés o temas afines.

Clave de actividad	Actividad del PAT	Fecha		Mecanismo de verificación	Riesgos
		Inicio	Fin		
2.1	Diseñar, desarrollar materiales propios con contenidos sobre los temas de: • Procedimiento para presentar denuncias.	AGOSTO	AGOSTO	Reportes de documentos que apliquen según el tipo de difusión, pueden ser capturas de pantalla de publicaciones en la página	Catástrofes naturales y eventos fortuitos que impidan laborar en condiciones normales.

	• Prevención del hostigamiento y acoso sexual. • Funciones del Comité de Ética. • Código de honestidad y ética y/o código de conducta.			oficial o redes sociales del UTSelva, carteles, fotografías, correos electrónicos o comunicados oficiales.	• Conflictos Sociales. • Conflictos Sindicales. • Cargas de trabajo que impidan la elaboración y publicación de los materiales de difusión. • Factores de salud. • Problemas tecnológicos y conexión a internet. • Presupuesto limitado.
--	--	--	--	---	---

3. MEJORA DE PROCESOS.

Indicador:	Eficacia en la prevención de riesgos institucionales éticos o de integridad.
Objetivo:	Identificar o determinar los riesgos éticos o de integridad en los procesos sustantivos de la UTSelva.
Meta:	Realizar acciones para mejorar procesos institucionales y poder mitigar riesgos éticos o de integridad.

Clave de actividad	Actividad del PAT	Fecha		Mecanismo de verificación	Riesgos
		Inicio	Fin		
3.1	Impulsar la implementación de mejoras de procesos, para la prevención de conductas que vulneren al Código de Honestidad de Ética y el Código de Conducta de la UTSelva.	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	Encuestas, fotografías, capturas de pantalla u otros documentos que se deriven de las acciones realizadas.	• Catástrofes naturales y eventos fortuitos que impidan laborar en condiciones normales. • Conflictos Sociales. • Conflictos Sindicales. • Falta de disponibilidad por cargas de trabajo. • Factores de salud.

					- Falta de interés de las personas servidoras públicas. - Problemas tecnológicos. - Presupuesto limitado.
--	--	--	--	--	---

4. ATENCION DE QUEJAS Y DENUNCIAS EN MATERIA DE ÉTICA, INTEGRIDAD PÚBLICA Y CONFLICTO DE INTERÉS.

Indicador:	Eficacia en la atención de denuncias.
Objetivo:	Atender las denuncias que se presenten al Comité de Ética de la UT Selva.
Meta:	Al finalizar el año 2026, al menos el 70% de las denuncias recibidas por el Comité de Ética serán atendidas dentro de los plazos establecidos.

Clave de actividad	Actividad del PAT	Fecha		Mecanismo de verificación	Riesgos
		Inicio	Fin		

www.utselva.edu.mx
Entronque Toniná Km 0.5 carretera Ocosingo-Altamirano
Ocosingo, Chiapas; México, C.P. 29950
Teléfonos: (52) (919) 67 3 09 70, 72, 67 3 12 90, 93

4.1	Recibir, registrar, tramitar y concluir las denuncias presentadas ante el Comité de Ética de la UTSelva conforme a lo establecido en los Lineamientos y en los protocolos correspondientes.	ENERO	DICIEMBRE	Captura en el SIRDYA, Escrito de denuncia, Acta de sesión, Acuerdo o Determinación o Vista al OIC (cuando aplique)	• Catástrofes naturales y eventos fortuitos que impidan laborar en condiciones normales. • Conflictos Sociales. • Conflictos Sindicales. • Falta de tiempo en la atención de las denuncias por carga de trabajo de las y los integrantes del Comité de Ética. • Factores de salud. • Problemas tecnológicos y de conexión de internet.
-----	---	-------	-----------	--	---

5. ACTIVIDADES DE GESTIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS.

Indicador:	Cumplimiento general del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.
Objetivo:	Realizar las actividades administrativas inherentes al Comité de Ética, en apoyo al cumplimiento de las actividades sustantivas del mismo.
Meta:	Atender en tiempo y forma al menos 80% de las actividades de gestión del Comité de Ética de la UTSelva.



EDUCACIÓN



2026
año de
la
Madre



UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA
DE LA SELVA

Clave de actividad	Actividad del PAT	Fecha		Mecanismo de verificación	Riesgos
		Inicio	Fin		
5.1	Incorporar al Sistema CEPCI, las actas de sesión y demás documentación que se deriven de las mismas.	ENERO	DICIEMBRE	Sistema CEPCI	• Catástrofes naturales y eventos fortuitos que impidan laborar en condiciones normales. • Conflictos Sociales. • Conflictos Sindicales. • Falta de tiempo para realizar las acciones cumplimiento por carga de trabajo de las y los integrantes del Comité de Ética. • en la atención de las denuncias por carga de trabajo de las y los integrantes del Comité de Ética. • Factores de salud. • Problemas tecnológicos y de conexión de internet.

Jandi Elizabeth Albores Gonzales

Titular de la Presidencia

Jesús Domínguez Gutiérrez

Titular de la Secretaría Ejecutiva

Doriselva Gutiérrez Mena

Titular de la Secretaría Técnica

www.utselva.edu.mx

Entronque Toniná Km 0.5 carretera Ocosingo-Altamirano

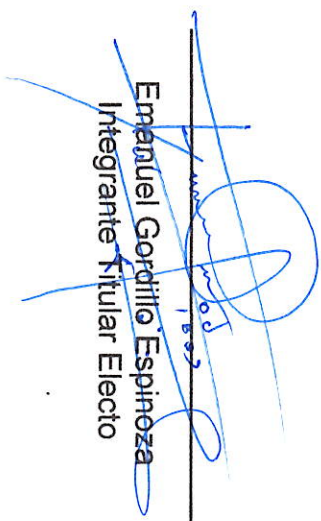
Ocosingo, Chiapas; México. C.P. 29950

Teléfonos: (52) (919) 67 3 09 70, 72, 67 3 12 90, 93



UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA
DE LA SELVA

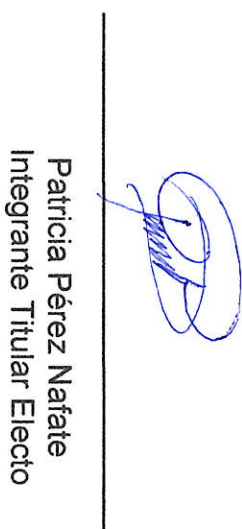




Emanuel Gordillo Espinoza
Integrante Titular Electo



Arturo Sesma Paniagua
Integrante Titular Electo



Patricia Pérez Nafate
Integrante Titular Electo



Karina del Rosario Pérez Espinoza
Integrante del Órgano de Control Interno



Las firmas que anteceden corresponden a la aprobación del Programa Anual de Trabajo 2026, realizada el 07 de mayo del 2026.

